

DECRETO 2761 DE 2002

(noviembre 26)

por el cual se aprueba la supresión de cargos vacantes de la Planta de Personal de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCL.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las Facultades Constitucionales, en especial las conferidas por el numeral 14 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCL, presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública la justificación técnica de que tratan los artículos 41 de la Ley 443 de 1998 y 148 y 155 del Decreto 1572 de 1998, modificado por el Decreto 2504 de 1998 y cuenta con el concepto de la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, y Crédito Público, para efectos de modificar su planta de personal;

Que el Consejo Directivo de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCL sometió a aprobación del Gobierno Nacional la supresión de cargos vacantes de su planta de personal, de acuerdo con el Acta número 05 del 21 de octubre de 2002,

DECRETA:

Artículo 1°. Suprímense de la Planta de Personal de empleados públicos de la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCL, aprobada mediante Decreto número 2809 de 1997, los siguientes cargos vacantes:

N° cargos Denominación del empleo Código Grado

2 (DOS)	Profesional Especializado	3010	23
2 (DOS)	Profesional Especializado	3010	20
3 (TRES)	Profesional Universitario	3020	13
1 (UNO)	Secretario Ejecutivo	5040	22

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 2809 de 1997 y demás disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C, a 26 de noviembre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Relaciones Exteriores,

Carolina Barco.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Roberto Junguito Bonnet.

El Director del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Fernando Grillo Rubiano.